

---

## EL FUTURO DE LAS PENSIONES EN ESPAÑA (ARTICULOS)

09, julio



Desde que se empezó a contabilizar en el año 1976, en España nunca se había tenido una tasa de natalidad tan baja. Sólo se registran 8,4 nacimientos por cada mil habitantes, si a ello le sumamos que poseemos una [tasa de fertilidad](#) de las más bajas del mundo y que la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo es de 30,9 años (debido principalmente a un precario mercado laboral con altas tasas de temporalidad y desempleo entre los menores de 25 años) es fácil deducir que tenemos un **grave problema demográfico**.

Por el contrario, somos un referente en longevidad, ya que nuestra esperanza de vida es de 83,1 años, un dato que sólo es superado por el de Japón y que es equivalente al de Suiza, según datos de la [OCDE](#). Como sabemos todos, las pensiones se financian, mediante un sistema de reparto, con las contribuciones de los trabajadores en activo, sistema que corre un **grave riesgo** cuando la tendencia apunta a un desequilibrio demográfico inminente, debido al aumento de la población mayor de 65 años y la disminución del número de trabajadores cotizantes que provocará el actual descenso de la natalidad. Sin duda alguna, en poco tiempo la salud de las cuentas de la Seguridad Social estará en grave riesgo, y por si fuera poco nos enfrentamos a un factor adicional de presión: la jubilación de la generación del "[baby boom](#)", (personas nacidas entre 1946 y 1964) que comenzará a principios de la próxima década.

Debido a este **desequilibrio en las cuentas de la Seguridad Social** y para hacer frente al gasto en pensiones, desde el año 2012 se han comenzado a retirar fondos del [Fondo de Reserva de la Seguridad Social](#). Conocido coloquialmente como "**hucha de las pensiones**", fue creado en 1997 como una medida para salvaguardar el pago de las prestaciones contributivas en caso de que los ingresos de la Seguridad Social no fuesen suficientes, logrando alcanzar en 2011 la cifra de 66.915

---

millones de euros. A cierre de 2017 quedaban en el fondo 8.095 millones de euros, según datos del [Ministerio de Empleo y Seguridad Social](#), y en la actualidad ya se habría agotado si Hacienda no hubiese concedido un préstamo de 10.193 millones de euros a la Seguridad Social para que el anterior gobierno pagase las pensiones.

Aunque la formación del nuevo Gobierno y la constatación de la puesta en marcha del acuerdo para subir las pensiones, parece haber rebajado la preocupación de los españoles por el futuro de sus pensiones (según los datos del barómetro del [Centro de Investigaciones Sociológicas](#) referido al mes de junio), la realidad es que el mantenimiento del actual sistema público de pensiones parece ser insostenible. El debate sobre que método es el más idóneo para solucionar el actual desequilibrio del sistema de pensiones está muy próximo, siendo las siguientes propuestas las que cuentan con mas respaldo:

- **Sistema mixto** de capitalización y reparto, como el que se realiza en muchos países de Europa, que consiste en que el Estado invierte las cotizaciones de los trabajadores, los cuales las reciben debidamente capitalizadas en el tiempo, una vez que se jubilen.
- **Sistemas de cuentas nocionales**, utilizando en países nórdicos como Suecia, Letonia y Polonia. Se Trata de un cálculo aritmético de lo cotizado por el trabajador, comparado con la esperanza de vida en ese momento y reducido por el factor anticipo de edad de jubilación.
- La tercera opción es un **sistema complementario de pensiones** mediante planes privados en los que se capitaliza el ahorro a través de una institución privada que invierte y gestiona las cotizaciones hasta el momento de la jubilación.

Ante este panorama, debemos tener claro que a parte de confiar en las medidas correctivas que en un futuro pueda decidir llevar a cabo el gobierno, es conveniente estar protegido por productos como [seguros de jubilación](#) o [planes de pensiones y previsión asegurado](#), que nos garanticen tranquilidad de cara a nuestra jubilación y son alcanzables con un ahorro sistemático sin grandes desembolsos, al contrario de lo que supone invertir en inmuebles (gastos, impuestos, mantenimiento, fluctuación etc). Si tienes cualquier duda sobre estos o otros productos no dudes en consultarnos, en la [Correduría de Seguros José Silva](#) estaremos encantados de asesorarte.

Fuentes: empleo.gob.es, seg-social.es y elaboración propia.

## Comentarios